



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

434 062

OK

DECRETO N° 1105
QUILLON, viernes 29 octubre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:10.774.875

Y SON:DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE OCTUBRE/2021. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 97,44,70,28,23,85,22,363,258,57 Y 141.ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2021. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 402 DE FECHA 30/04/2021. SE INCLUYERON DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	12.175.000	12.175.000			
-----------	------------	------------	--	--	--

DIRECCION DEPTO. SALUD (S)
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

W°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 408 062	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA